

1. #SCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CA-
 2. PITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS QUE
 3. OTORGA RECOR DENTAL Y QUIMEDIC
 4. C. LTDA. - - - - -
 5. CUANTIA: 1.100.000,00
 6. & & & & & & & & & & &
 7. & & & & & & & & & & & & & & &
 8. AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS /-- En la ciu-
 9. dad de Cuenca, Provincia del Azuay, Republica del E-
 10. cuador, a quince de Agosto de mil novecientos ochenta
 11. y cinco, ante mi, doctor Rubén Vintimilla Bravo, No-
 12. tario Público Segundo de este cantón, comparecen: el
 13. señor doctor MARCO ALVARADO, casado, en su calidad
 14. de Gerente y Representante Legal de "RECOR DENTAL Y
 15. QUIMEDIC C. LTDA.", como consta del nombramiento que
 16. se agrega como habilitante, ecuatoriano, mayor de e-
 17. dad, domiciliado en esta ciudad, capaz ante la ley, a
 18. quien de conocerle doy fe, y cumplidos los requisitos
 19. legales previos, manifiesta que eleva a escritura pú-
 20. blica el contenido de la siguiente minuta.- SEÑOR
 21. NOTARIO.--- En su registro de Escrituras Públicas, a-
 22. gradeceré se haga constar una que contenga un Aumento
 23. de Capital y Reforma de Estatutos de conformidad con
 24. las cláusulas siguientes: C L A U S U L A P R I M E
 25. R A . -- ANTECEDENTES .-- Mediante Escritura pública de
 26. veinte y ocho de octubre de mil novecientos ochenta,
 27. celebrada ante el Notario Segundo de este cantón, Dr.
 28. Rubén Vintimilla Bravo, aprobada por Resolución Número

Veinte y tres

RLC - seiscientos treinta y seis ochenta de la Intendencia de Compañías el primero de diciembre de mil novecientos ochenta, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número veinte el veinte y seis de enero de mil novecientos ochenta y uno. -- La Compañía se constituye con un Capital Social de CIENTO MIL SUCRES. La Junta Universal de Socios en sesión celebrada el ocho de junio de mil novecientos ochenta y cinco, resolvió un Aumento de Capital de hasta UN MILLON DE SUCRES, bajo la forma, modo y condiciones que se determinan en el Acta de la Junta Universal de Socios que se agrega a la presente escritura. -- C L A U --

S U L A S E G U N D A . -- DECLARACIONES. -- Con estos antecedentes, comparece el señor doctor Marco Alvarado, en su calidad de Gerente y Representante legal de "RECOR DENTAL Y QUIMEDIC C. LTDA.", de conformidad con el nombramiento debidamente inscrito que se acompaña y que se agregará como documento habilitante y declara: a) Que se aumenta el Capital Social de la Compañía en la suma de UN MILLON DE SUCRES, que ha sido suscrito y pagada de conformidad con el siguiente cuadro de suscripción y pago; en proporción al número de sus participaciones. --

<u>Nombres</u>	<u>Suscripcion</u>	<u>Pago</u>	<u>Total</u>
ALVARADO SEMPETEGUI MANUEL	500.000	500.000	500.000
ALVARADO SEMPETEGUI MARCO H.	490.000	490.000	490.000
ALVRADO SEMPETEGUI HUMBERTO	10.000	10.000	10.000
TOTAL:	1.000.000	1.000.000	1.000.000

1 El pago de la suscripción se ha realizado con cargo
2 a la cuenta APORTES DE SOCIOS PARA FUTURAS CAPITALIZA-
3 CIONES.- El aumento de Capital se halla totalmente sus-
4 crito y pagado.- b) Que se reforma el Estatuto de
5 la Compañía en su Artículo Quinto, el mismo que di-
6 rá: "ARTICULO QUINTO: EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA
7 ES DE UN MILLON CIEEN MIL SUCRES 00/100 (1'100.000,00)
8 dividido en UN MIL CIEEN PARTICIPACIONES indivisibles
9 del valor de UN MIL suores cada una". c) Que son
10 ecuatorianos todos los socios.-/D L A U S U L A T E R-
11 C E R A . --- Se acompañan como documentos habilitantes
12 de la presente escritura, Acta de la Junta Universal
13 de Socios y nombramiento del representante legal, los
14 mismos que se agregarán a la presente escritura .- Us-
15 ted, señor Notario se dignará agregar las demás oláu-
16 sulas de estilo para la validez y perfeccionamiento de
17 la presente escritura .--- Atentamente, doctor Rafael
18 Corral G. Registro número cuatrocientos sesenta y cua-
19 tro del Azuay .- Hasta aquí la minuta que se agrega,
20 el compareciente hace suyas las estipulaciones cons-
21 tantes de la minuta inserta, la aprueba en todas sus
22 partes, y ratificándose en todo su contenido la dejan e
23 levada a escritura pública para que surta los fines le-
24 gales consiguientes .---/D O C U M E N T O S H A B I -
25 L I T A N T E S : --- Cuenca, veinte y cuatro de mayo de
26 mil novecientos ochenta y cinco .- Señor MARCO ALVARADO
27 SEMPERTEGUI, Ciudad.- De mis consideraciones: Por me-
28 dio de la presente pongo en conocimiento que la Junta Ge-

1 ~~Partal Universal de Socios de "REGOR DENTAL Y QUIMEDIC~~
2 ~~CO. LTDA." en su sesión llegada a cabo el día veinte~~
3 ~~y tres de febrero de mil novecientos ochenta y cinco~~
4 ~~de acuerdo al contrato y estatutos de la compañía, ha~~
5 ~~procedido a nombrarle GERENTE de la misma por el lap-~~
6 ~~so de DOS AÑOS, con este nombramiento de aceptarlo~~
7 ~~usted durante el periodo indicado tendrá la represen-~~
8 ~~tación legal, Judicial y Extrajudicial de la misma, a~~
9 ~~partir de la presente fecha, - En caso de falta o au-~~
10 ~~sencia suya lo subrogará el Presidente.- Para los~~
11 ~~finos legales que interesa hago constar que la escri-~~
12 ~~tura pública en la que consta sus atribuciones fue o-~~
13 ~~torgado en la ciudad de Cuenca, el día veinte y ocho~~
14 ~~de octubre de mil novecientos ochenta, ante el nota-~~
15 ~~rio Segundo del Cantón Cuenca, doctor Ruben Vintimi-~~
16 ~~lla Bravo, e inscrita en el Registro Mercantil con el~~
17 ~~número veinte y con fecha veinte y seis de enero de mil no-~~
18 ~~vecientos ochenta y uno.- Debidamente autorizado por la~~
19 ~~Junta General Universal. Atentamente, doctor Manuel Al-~~
20 ~~varado Sempertegui. SECRETARIO DE LA JUNTA.- Yo, Mar-~~
21 ~~co Alvarado Sempertegui, en esta misma fecha acepto el~~
22 ~~nombramiento que antecede.- Cuenca, veinte y cuatro de~~
23 ~~mayo de mil novecientos ochenta y cinco.- f) Dr. Marco~~
24 ~~Alvarado Sempertegui.- GERENTE.- Queda inscrito en~~
25 ~~esta fecha y bajo el número doscientos cincuenta y cinco~~
26 ~~del "REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS.- Cuenca, tres de junio~~
27 ~~de mil novecientos ochenta y cinco.- El Registrador -~~
28 ~~Mercantil de Cuenca.- f) R. Auquilla (Hay un sello, e-~~

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS "RECOR DENTAL Y

QUIMEDIC C. LTDA." En la ciudad de Cuenca, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos ochenta

y cinco, a las diez y ocho horas, en el local comer-

cial de la compañía, se reúnen los socios que repre-

sentan el cien por ciento del Capital Social, y deciden reunirse en Junta Universal de Socios, para tar-

tar el punto de Aumento de Capital y Reforma de Es-

tatutos de la Empresa, preside la sesión el doctor

Manuel Alvarado como Presidente y actúa como Secreta-

rio Ad-Hoc, el Sr. Guillermo Cisneros Mantilla.- El

doctor Manuel Alvarado, como Presidente expone la ne-

cesidad de aumentar el capital de la Empresa, para que

facilite las operaciones de la misma, dado el alto

costo de la mercadería en los actuales momentos, espe-

cialmente la mercadería importada.- Además del alza

del costo cambiario del dolar que ha subido a nov-

venta y seis sucres, cincuenta centavos para la importa-

ción.- El señor Humberto Alvarado, manifiesta estar de

acuerdo con la proposición del señor Presidente. Doc-

tor Manuel Alvarado, añadiendo además, que en sus in-

formes de dos años consecutivos, ha estado sugiriendo es-

te aumento de capital. Por tanto, apoya el pedido del

doctor Manuel Alvarado.- El doctor Marco Alvarado,

en su calidad de Gerente de Recor Dental manifiesta -

la dificultad operativa con capital sumamente reducido

y que tiene que estar recurriendo constantemente al cré-

dito bancario para poder continuar en la comercializa-

ción.

1 ción de los productos de las líneas de Recor Dental.

2 Luego manifiesta su acuerdo favorable para el aumento

3 y eleva a moción: Que se aumenta el capital de la

4 Compañía en la cantidad de UN MILLON DE SUCRES.- La

5 Junta Universal de socios resuelve Aumentar el capital

6 social de la Compañía hasta en la suma de UN MILLON

7 DE SUCRES que será pagada con los aportes para futu-

8 ras capitalizaciones hechas por los socios, cuyos fon-

9 dos se encuentran en la compañía, y que se reforma -

10 el artículo quinto de los Estatutos, en relación con la

11 resolución tomada.- Se autoriza al señor Gerente para

12 que realice todos los trámites que sean necesarios para

13 el perfeccionamiento de la Escritura que contenga el pre-

14 sente Aumento de Capital.- Por no haber más asuntos

15 que tratar el señor Presidente cierra la sesión a las

16 diez y nueve horas, treinta, concediendo un receso para

17 la redacción, del acta, que luego de su redacción, la

18 aprueban y suscriben la presente acta los socios y

19 el secretario que certifica.- f) Dr. Manuel Alvarado

20 S. f) Dr. Marco Alvarado S. f) Sr. Humberto Alvarado

21 S. f) Sr. Guillermo Cisneros M. Secretario Ad-Hoc.

22 Hasta aquí copiados los documentos.- Leída que les fue

23 la presente escritura, íntegramente a los otorgantes,

24 por mí el Notario, se ratifican en todo su contenido

25 y firman con el suscrito Notario, en unidad de acto

26 doy fe.- f) M. Alvarado S. C.I. 010017102-8 f) R. Vinco

27 timilla B. Notario Número Dos.-

28 Se otorgó

1 ante mi, en fe de ello, confiero esta PRIMERA COPIA,
 2 que firmo y sello, en la ciudad de Cuenca, el mismo día
 3 de su celebración.-

P. Umberto Espinosa
Notario 152



8 Doy fe.- Que al margen de la matriz de la escritura que
 9 consta de éstas copias, he sentado razón de haber sido -
 10 aprobado la presente escritura de Aumento de Capital y Re-
 11 forma de Estatutos, mediante resolución número: 85-3-2-2-
 12 307 de 9 de Octubre de 1985.-
 13 Cuenca, 23 de Octubre de 1985.-

14 El Notario Encargado:

[Handwritten signature]



19 Queda inscrita en esta fecha y bajo el Nro. 216 del REGISTRO -
 20 MERCANTIL., conjuntamente con la Resolución Nro. 85-3-2-1-307,
 21 de la INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE CUENCA., que aprobó esta es-
 22 critura.- He cumplido con lo dispuesto en dicha Resolución. -
 23 CUENCA, 31 DE OCTUBRE DE 1985.-

24 DR. RENIGIO AUQUILLAN
 25 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON CUENCA.-

